

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
N/A				N/A		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO	ACTA N° 1. 26/03/2018	https://www.bomberossantodomingo.gob.ec/images/docs/transparencia/links/2018/marzo/s/ACTA7.pdf	<p>Los Miembros del Comité de Administración y Planificación del CB-GADM-SD, fueron posesionados y conocieron la designación del Eco. Juan Carlos Nevárez Moncayo, como Director General del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo.</p> <p>RESOLVIÓ:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el tercer punto de la convocatoria, por unanimidad APROBAR el Plan de Desvinculación por Compra de Renuncia con Indemnización del personal del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo. - En el cuarto punto de la convocatoria, por unanimidad APROBAR la Primera Reforma del Presupuesto Anual del año 2018 del Cuerpo de Bomberos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo. 	Resolución No. VMQM-CAP-CB-GADM-SD-2018-001-R. 26/03/2018	COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL GADM-SD	https://bomberossantodomingo.gob.ec/images/docs/transparencia/links/2018/marzo/s/RESOLUCION.pdf
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/10/2018	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):					Secretario del Comité	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):					Dr Carlos Ramiro Lema Segura	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					clema@cbsd.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 3 959 340 EXTENSIÓN 107	